



**Secretaría
de Educación**
Gobierno del Estado de Michoacán

Secretaría de Educación
Delegación Administrativa
Dirección de Administración de Personal

A V I S O

SE INFORMA AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL CATÁLOGO INSTITUCIONAL DE PUESTOS (PAAE) Y DOCENTES DEL MODELO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN CENTROS DE TRABAJO "ADG", QUE YA PUEDEN ACCESAR A LA PÁGINA WWW.EDUMICH.GOB.MX/LENTEs PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE AYUDA DE "ANTEOJOS O LENTES DE CONTACTO".

EL INTERESADO SUBIRÁ A LA PÁGINA www.edumich.gob.mx/lentes EN FORMATO PDF LA "SOLICITUD DE PAGO DE LA PRESTACIÓN DE ANTEOJOS O LENTES DE CONTACTO", DEBIDAMENTE REQUISITADA, CON FIRMA AUTÓGRAFA, JUNTO CON LA SIGUIENTE **DOCUMENTACIÓN**:

1. EL ARCHIVO PDF DE LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) JUNTO CON EL ARCHIVO .XML DEL GASTO REALIZADO (FACTURA DE LA ÓPTICA QUE ELIJA EL INTERESADO) A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
2. LA CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) EN PDF.
3. COMPROBANTE DE PAGO NOMINAL DE LA ÚLTIMA QUINCENA (PDF).
4. CARNET DE CITAS MÉDICAS DEL ISSSTE O IMSS (PDF).
5. LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA ÓPTICA (PDF).
6. LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR EL ISSSTE O IMSS (PODRÁ SER REMITIDA AL MOMENTO DE SER PRESENTADA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL).
7. CONSTANCIA DE SERVICIOS EMITIDA POR EL TITULAR DEL CENTRO DE TRABAJO AL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

LOS **LINEAMIENTOS** PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN SE ESPECIFICAN EN LA CIRCULAR 02/2016, QUE PUEDE SER CONSULTADA EN <http://www.edumich.gob.mx/portal/>.

EL INTERESADO REGISTRARÁ VÍA ELECTRÓNICA E IMPRIMIRÁ SU SOLICITUD EN LA PÁGINA www.edumich.gob.mx/lentes. **EL PERÍODO PARA ESTO CONCLUYE EL 31 DE OCTUBRE DE 2017**, SIENDO OBLIGATORIO CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS AL MOMENTO DE LLENAR LA SOLICITUD.

MORELIA, MICH, 14 DE AGOSTO DE 2017

A T E N T A M E N T E

LIC. HÉCTOR AYALA MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

